SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 5440 -ME-

SAN JUAN, 09 OCT 2019

VISTO:
El expediente Nº 300-24008-E-2019; y,

CONSIDERANDO:
Que en la Nota de inicio del Expediente precitado, la Sra. Rectora de la "Escuela Normal Superior Sarmiento", Lic. María D. Pastor solicita el Aval Ministerial para el Proyecto denominado "Escuela Normal Superior Sarmiento: 140 años de Trayectoria Educativa".
Que el patrimonio cultural es un elemento que permite comprender que el presente se ha configurado a través del tiempo, a partir de decisiones que las personas han tomado en cada momento. En este sentido, el patrimonio es la representación de lo que se ha denominado el pasado que tenemos presente.
Que los Objetivos del Proyecto enunciado son:

1- Conmemorar los 140 años de la Escuela Normal Superior Sarmiento.
2- Aportar al desarrollo de un pensamiento social, crítico, orientado que permita situar históricamente las evidencias del pasado y darles significado social, político y cultural.
3- Reconocer la Trayectoria Educativa de la Institución.

Que las actividades a desarrollarse en el marco del Proyecto referenciado son:

a- Concurso de dibujo y fotografía.
b- Maratón de lectura.
c- Maratón deportiva.
d- Muestra fotográfica y presentación de libro aniversario.
e- Encuentro Regional de formación docente.

Que el Concurso de Dibujo, Poesía y Fotografía que se realizará en el marco de las actividades planteadas por el Proyecto de referencia, se sustenta en la necesidad de despertar el interés por participar comprometidamente en el Concurso en diferentes categorías, de acuerdo a los Niveles Educativos participantes. El mismo se realizará, de acuerdo al cronograma presentado a Fs. 05 del Expediente citado en el Visto de la presente Normativa, desde el día 22 de julio hasta el 21 de octubre de 2019. La Unidad Responsable del presente componente del Proyecto está compuesta por la Prof. Estela Varga, Prof. José Eduardo Morales y Prof. Victorina González.
Que la "XVII Maratón Nacional de Lectura- 2019" se realizará el día 27 de septiembre de 2019 en horario de 09:00 a 19:00 horas. En dicha actividad participarán Nivel Inicial, Primario y Superior, a cargo de la Prof. Adriana Luna, Prof. Eugenia Maggio, Prof. Gabriela Balmaceda, Prof. Silvia Márquez, Prof. Irma Galván, Prof. Claudia Bartol, Prof. Rita Ibáñez, Prof. Marta Gallardo, Prof. Ariadna Tejada, Prof. Lía Gómez, Prof. Angelia Castro y Prof. Silvana de Cara, Prof. Carlos Alberto Canga, Prof. Mónica Marcela Barufaldi ,Prof. María Mónica Martín, Prof. Victorina del Carmen González, Prof. Nadya Vanesa Cano, Prof Silvia Alejandra Pellizzari de Oliva, Prof Maria Fernanda Vega, Prof. Paola Gámez, Prof Maximiliano Martinez, Prof María Inés Lloveras.
Que teniendo en cuenta los 140 años de trayectoria que la escuela precitada tiene en la comunidad sanjuanina, es que se pretende mostrar a la misma, participando con su numeroso alumnado en una maratón por las calles aledañas a la institución. Dicha actividad involucra a toda la comunidad educativa, a los fines de reforzar la pertenencia e identidad con la institución. Dicha actividad se realizará el viernes 11 de octubre de 2019 en horario de 14:00 a 17:30 horas, y está destinada a alumnos de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior de la Escuela Normal Superior Sarmiento y estará a cargo de las Profesoras Alejandra Rodríguez y María Inés Lloveras.

ES COPIA FIEL

JAVIER BAZO OLIVER MORETTI
RESP. DE SECC. ... MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que se adhiere a las actividades planteadas por el Proyecto de referencia en "Encuentro Regional de Formación Docente" denominado "Desde Nuestra Identidad Compartimos Experiencias con Visión de Futuro", a cargo del ISFD Normal Superior Sarmiento. Dicha actividad se realizará desde el día 23 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2019, acreditando un total de 30 (treinta) horas reloj a los asistentes y estará a cargo de las Profesoras Rosa Ozán, Claudia Bartol y Silvia Pellizari.

Que la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, en virtud del informe elaborado por el Equipo Técnico Pedagógico, sugiere que se otorgue el Aval al Proyecto Educativo referenciado precedentemente.

Que la Máxima Autoridad Ministerial estima pertinente el dictado del Instrumento Legal Correspondiente.

POR ELLO;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Se otorga el Aval Ministerial al Proyecto denominado "Escuela Normal Superior Sarmiento: 140 años de Trayectoria Educativa", siendo responsable la Sra. Rectora de la "Escuela Normal Superior Sarmiento", Lic. María D. Pastor, a realizarse en el transcurso del Ciclo Lectivo 2019, conforme a lo expuesto en los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Se establece que la asistencia y participación de los docentes en las actividades académicas propuestas por el Proyecto precitado, se considere como acción valorable por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia, previa presentación de la Certificación Oficial correspondiente y conforme a la legislación vigente.

ARTÍCULO 3º.- Téngase por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lic. Lilia del Carmen Martínez
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FI
JAVIER ... OLIVER M
DEPR. DE SECC. ...
MINISTERIO DE EDUCAC